

EL PALLARÉS

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO

5 céntimos

AÑO VIII.

LÉRIDA SABADO 5 de ABRIL de 1902

NÚM. 2281

5 céntimos

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

DIRECCION Y REDACCION: MAYOR, 19, 1.º

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

El año, 1 peseta 50 céntimos. Tres meses, 4 pesetas 50 céntimos en España. Pago en la Administración, girando ésta 4 pesetas trimestre.

Administración: Srs. SOL Y BENET, Mayor, 19. Los originales deben dirigirse con sobre al Director. Todo lo referente a suscripciones y anuncios a los Sros. Sol y Benet, Imprenta y Librería, Mayor, 19.

Los suscriptores, 6 céntimos por línea en la 4.ª plana y 25 céntimos en la 1.ª. Los no suscriptores, 10. Los comunicados a precios convencionales. Esquelas de defunción ordinarias a tasa de mayor tamaño de 10.ª a 50.ª. Contratos especiales para los anunciantes.

AGUARDIENTES ANISADOS

GRAN DESTILERIA

GRAN LICOR

Cañas — Rons — Cremas superfinas — Aperitivos — Vermouths — Licores — etc., etc.

JOSE CARULLA

SÁMELY

Anisete Carulla

FABRICA Carretera de Zaragoza extrarradio.

LÉRIDA

DESPECHO Calle de la Academia número 4.

Estomacal é higiénico es el mejor digestivo que se conoce PÍDASE EN TODAS PARTES



Confites antivenereos Roob Antisifilítico Inyección Vegetal

COSTANZI



Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convalidado y certificado, que para curar radicalmente los estreñimientos uretrales (estrechez), flujo blanco de las mujeres, apendicitis, catarro de la vejiga, cálculos, retenciones de orina, escozores uretrales, purgación reciente ó crónica, gota militar y demás infecciones genitourinarias, evitando las peligrosas sondas, no hay medicamento más milagroso que los Confites ó Inyecciones Costanzi.

También certifican que para curar cualquier enfermedad sifilítica ó herpética, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no solo cura radicalmente la sífilis y herpes, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. A. Salvati Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos, mediante el trato especial con él, admite a los incrédulos el pago una vez curados.

Precio de la Inyección, pesetas 4. Confites antivenereos para quienes no quieren usar inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilítico y antiferpético, pesetas 4.

Dichos medicamentos están de venta en casa de A. Salvati Costanzi, Diputación, 435, Barcelona y en todas las buenas farmacias.

En Lérida en las de Antonio Abadal y Grad, Plaza de la Constitución 13 y en la farmacia del Carmen de José Carnicer.

LIBROS POPULARES

UNA PESETA EL TOMO

- El Horda, por Guy de Maupassant, 1 tomo.
- La Manceba, (La Maison Tellier), por Guy de Maupassant, 2 tomos.
- Sebastián Roch, (La educación jesuítica), por Octavio Mirbeau, 1 tomo.
- Palabras de un rebelde, por P. Kropotkin, 1 tomo.
- Las Flores Rojas, por Rodrigo Soriano, 1 tomo.
- La Cortesana de Alejandria, (Tais), por Anatolio France, 1 tomo.
- Episcopo y Compañía, por Gabriel d'Annunzio, 1 tomo.
- Centinela... alerta, por Matilde Serao, 1 tomo.
- Las crueldades del amor, por Judith Gautier, 1 tomo.

CARMENCITA

LA BUENA COCINERA

MANUAL PRÁCTICO DE COCINA

ESPAÑOLA, AMERICANA, FRANCOESA, etc., etc.

Con multitud de recetas especiales que no se hallan en los tratados publicados hasta el día.

PRECIO 2'50 PESETAS

INSTRUCCIONES SANITARIAS

CONTRA LA

FIEBRE AFTOSA

(vulgo GLOSOPEDA, PATERA, ETC.)

PRECIO UNA PESETA

Véndese en la Librería de SOL Y BENET, Mayor, 19, Lérida.

Arturo Hellin y Mulleras

MÉDICO CIRUJANO

Consulta de 11 á 1

Gratis á los pobres de 6 á 7. S. Antonio, 22, segundo. 53

OPERACIONES

ODONTOLÓGICAS

Estomatológicas de todas clases

Extracción de dientes sin dolor

por el Cirujano-Dentista

DR. J. JORDAN

Para las operaciones que dicho señor practica cuenta con todos los anestésicos hasta el día conocidos. Aparatos protésicos de todas clases. Todos los jueves, R. Fernando número 10, pral.—LÉRIDA. 46

AVISO

El que quiera comprar 20,000 mahones ó 25,000 que suban á la tejería de Manuel Fontova, (secano de S. Pedro). 24

La Administración local

Ante numerosísimo público, dió su anunciada conferencia acerca de la Administración local el exministro é ilustre orador don Antonio Maura.

Después de un brillante exordio, en el cual expuso con frase elocuentísima los motivos de su conferencia, comenzó á disertar acerca del título que encabezaba estas líneas.

«He querido hablar de este asunto —dijo el orador,— porque es el que más me preocupa, como seguramente os ocurrirá á vosotros también. Creo firmemente, y ya lo he repetido en el Parlamento y en otros partes, que sin buena Administración local el Estado no puede en manera alguna responder á sus altos fines. Sin ella, tampoco puede resolverse, dígame lo que se quiera, el problema planteado por obreros y patronos, y que parece que ocupa hoy la atención de los gobernantes.

La cuestión social, que se pretende solucionar con proyectos incompletos, y que no creo tengan eficacia alguna, ó al menos la que fuera de desear, tiene su origen, casi principalmente, en la desastrosa organiza-

ción de que gozan hoy los Municipios, la cual ha dado motivo á que hayamos llegado á establecer un verdadero certamen del vituperio, no habiendo nadie aún que, á juicio de la opinión imparcial, haya merecido justamente el premio.

Los proyectos de carácter municipal y provincial que hasta ahora han presentado los Gobiernos, adolecen de gravísimos defectos que, naturalmente, han proporcionado á las localidades inmensos daños.

Si pasamos á hacer un estudio detenido del proyecto que el Gobierno liberal ha presentado á las Cortes, vemos que, por sus muchos y especiales errores, nació muerto apenas nacido.

Está influido por una meticulosidad tradicional y venia á agravar considerablemente los males desde muy antiguo arraigados.

Considero una temeridad insignificante pensar en mudanzas radicales respecto á la Administración local. Ilustres pensadores creen firmemente que con ello se va por el camino seguro de la ruina. Hay que proceder desde arriba en tan vital cuestión con gran parsimonia; todo lo que hoy está en vigor es muy malo; nadie lo ignora, pero en vez de solucionar por completo la cuestión, vendría á arrancar de cuajo la planta para volver á sembrar otra.

¿Por qué razón?

Pues por que el terreno es bueno y lo legislado desde el principio también.

No sé con qué motivo se me ha calificado de conservador, cuando soy eminentemente revolucionario. Mil veces he repetido, en distintos sitios, la necesidad imperiosa que hay de hacer la revolución desde las altas esferas del Poder para evitarla en las calles, en donde se convertiría en espantosa confusión de incalculables consecuencias.

Se dice que las leyes son todas excelentes y que su aplicación es mala. No lo creáis; aquéllas son las deficientes, y con especialidad la que actualmente está en vigor.

En las Cortes de Cádiz, en las que se discutió tan sabiamente la Constitución española, dijo el conde de Toreno que los Ayuntamientos son poderes subalternos del Estado.

El proyecto presentado á las Cortes, y muerto ya, de D. Alfonso González, declara que el ministro de la Gobernación es el jefe superior de los Ayuntamientos todos, de modo que el proyecto que se ha calificado de altamente democrático, es el que más ha venido á exagerar el mal, siendo á la vez despótico por excelencia.

En virtud del mismo, los Municipios

píos carecen en absoluto de iniciativa alguna; para todos sus actos y funciones necesita la previa autorización del Gobierno ó de los gobernadores de provincia. A eso queda, pues, reducida la manoseada autonomía que en su proyecto habla creído conceder á las Corporaciones municipales el referido exministro de la Gobernación.

Creo el Estado que los Ayuntamientos por sí solos no saben cumplir su misión, y en dicha creencia queda su intervención en los actos de aquéllos. No lo creáis; se equivoca completamente.

Esto es una habilidad electoral. Se puede, imparcialmente, esperar algo provechoso para los intereses del país no descajando tal estado de cosas?

Hay que tener presente que la Administración local no es—como se ha dicho—la enemiga del Poder central, sino su antítesis. Como la nación no da vida á la familia, así tampoco debe dársela al Municipio, por lo cual se puede afirmar que la ley vigente está fuera de la realidad, por cuanto pugna abiertamente con la anterior afirmación.

No hay que olvidar, como corroboración mayor de aquélla, que histórica y cronológicamente han existido antes las ciudades, y, por lo tanto, los Municipios que la nación, y que ésta se compone de la suma de aquéllas.

No quiero decir por eso que el Estado deba desatender la vida local. Este debe, á mi juicio, proteger, hasta vigilar el cumplimiento de los fines municipales. Pero ocurre que el Estado ha querido dominar el país corrompiendo la vida local, y ha convertido á las Corporaciones municipales en Centros donde impera la vergüenza electoral.

El Estado está organizado para fines distintos, y no debe ingerirse en los Municipios; ni mucho menos usurpar injustamente sus funciones. Aquél es irresponsable de dicha ingerencia, y al amparo de su irresponsabilidad procura usurpar lo que no le es pertinente.

Esto ha contribuido poderosamente á que en torno de las personas que constituyen las Corporaciones municipales se haya formado una adóscera de moralidad nada envidiable, y habrá que creer que en los Ayuntamientos no quedan ya más que los cómplices. (Aplausos.)

Si las personas serias se retraen, y ya se dice impunemente que constituye una verdadera infamia el recibir el nombramiento de alcalde ó la investidura de concejal,

No quedan en los Ayuntamientos más que las personas que van á eso. (Aplausos.)

Esta es, pues, la obra del Estado. Hay que volver al estado primitivo y legislar de nuevo. Así, no nos avergonzaremos leyendo constantemente en la *Gaceta* disposiciones vergonzosas, atropellando alcaldes ó destituyendo Ayuntamientos por el mero hecho de solicitarlo así algún desalmado cacique.

Hay necesidad de nuevas legislaciones, sí; pero, ¿quién confía tan importante tarea á los partidos de turno?

Hay que devolver al Municipio lo que es suyo y el Poder central le usurpó; y si no, perdamos de una vez la esperanza de salvar á España.

Desde el año 1856 hasta hoy, en nada ha variado la situación de los Ayuntamientos, y es preciso que procuremos la inmediata emancipación de éstos.

Las elecciones para concejales deberían ser análogas á las de senadores, para que en los Ayuntamientos estuvieran representados debidamente los intereses todos de la localidad.

Uno de los mayores absurdos que en mí sentir existen en todo lo legislado acerca de los Municipios, es indudablemente la informalidad por que se rigen todos los de España. Eso es materialmente imposible, y constituye una burla que los Gobiernos hacen de las localidades. Cada Corporación municipal debe regirse conforme á sus tradiciones y según sus usos y costumbres.

¿Cómo pueden tener idéntica organización una aldea situada al pie de la montaña, y una isla ó un pueblo con puerto de mar?

Siendo la vida completamente distinta la de unas y otras localidades, ¿por qué han de vivir dentro de una misma legislación? ¿Cabe, señores, mayor absurdo?

En España, los Ayuntamientos tienen todos los vicios substanciales de la Convención; es necesario que los individuos que los componen sean únicos responsables de sus actos, buenos ó malos. Las colectividades son completamente irresponsables, y escapan siempre á la ley moral.

Es preciso que la opinión sepa á qué individualidad debe exigir estrictas responsabilidades; no existiendo esto, jamás será la Administración municipal lo que debe ser.

El ilustre orador censuró duramente los nombramientos de alcaldes, siendo frecuente que se nombren á caracterizados republicanos, y hasta á foragidos. «¡No os asustéis de la palabra! Yo conozco á varios.» (Aplausos.)

Terminó su conferencia el orador afirmando que hay que resignarse á no tener Administración; ó á transigir con los inconvenientes de unas reformas en las que necesariamente estarán enroscadas las influencias políticas. «Para ello, lo mismo valdría que nos decidiéramos á morir de vergüenza.»

Recortes de la prensa

El programa de gobierno

Se aguarda con gran impaciencia la lectura del programa de gobierno que es una ampliación del pacto suscrito en 17 de marzo, cuando se daba solución á la crisis.

Las noticias que pueden anticiparse son lo suficiente para que pueda formarse del programa una idea bastante clara y completa.

Los proyectos de ley

El gobierno parece que solicita en las primeras líneas del documento en cuestión, el concurso de las cortes para desenvolver su contenido con más facilidad y eficacia.

Hace una enumeración de los proyectos de ley que han de ser reproducidos en esta legislatura y de las modificaciones que se introducirán en aquellos que sean innovados.

Cuestión religiosa

Respecto de esta materia, se consigna que el gobierno mantendrá íntegramente el decreto de 21 de septiembre, pero esta promesa aparece en cierta manera desmentida por los párrafos subsiguientes en los cuales expone el gobierno su propósito de

presentar un proyecto de reforma de la ley de asociaciones.

Consigna el gobierno sus intentos de proceder en breve término á las negociaciones con el Vaticano y recaba, en este orden, la integridad de los derechos que corresponden al poder legislativo y el mantenimiento de las prerrogativas del Estado.

El convenio con el Banco

Acercos de tal extremo el programa, conviene las bases que propuso el ministro de Hacienda en el Consejo del lunes, para desarrollar el consiguiente proyecto.

Reformas sociales

En esta materia expresa el gobierno cual será la tendencia de sus actos é iniciativas.

Esta tendencia tendrá un carácter radical. Anuncia el ministerio la presentación de varios proyectos de ley que mejoren la situación del proletariado.

La orientación en la solución de estas cuestiones será llegar hasta la expropiación forzosa en beneficio de los intereses sociales.

Régimen municipal

El gobierno afirma la descentralización de los servicios municipales concediendo á los ayuntamientos los derechos autónomos que derivan del régimen descentralizador.

Únicamente en las materias electoral y fiscal, se reserva el Estado la intervención que tiene al presente.

Consumos

Respecto de este impuesto, declárase en el programa que la norma del gobierno se ajustará á su reducción ó transformación, de modo que este gravamen sea más equitativo en su distribución entre los contribuyentes.

Patronos y obreros

Se consigna la promesa de proponer el gobierno un sistema de leyes orgánico que regulen las relaciones entre los patronos y obreros, de suerte que las asperezas de las mismas queden atenuadas en el grado posible, atendiendo igualmente á los derechos de unos y otros mediante una gestión que aproxime la consecución de una fórmula conciliatoria.

Omisiones

El documento termina diciendo que son los propósitos del gobierno no sólo llevar á la práctica cuanto promete, en el menor plazo de tiempo, para lo cual desarrollará la necesaria actividad y procurará que las Cortes hagan otro tanto, sino que cumplirá además los ofrecimientos que se hicieron al comienzo del actual parlamento en el discurso de la Corona.

De este documento se ha eliminado una parte que se aceptó en el pacto de marzo, la cual es la relativa á la cuestión agraria que en el compromiso primitivo tenía adecuado emplazamiento.

Esta eliminación es debida á que en el examen que se hizo en el Consejo de ministros, algunos consejeros opusieron determinados reparos.

El debate político

En los pasillos y salón de conferencias del Congreso han recaído las conversaciones sobre el planteamiento del debate político que, de ordinario, sigue á las crisis de gobierno.

Pronto se ha advertido la probabilidad de una modificación en las acostumbradas prácticas parlamentarias, por virtud de la cual puede casi asegurarse que no habrá debate.

Las impresiones no han podido ser, con este motivo, mejores, porque ministeriales y minoría expresaban sus juicios, conviniendo en que las discusiones de este carácter son totalmente estériles para todo lo que no sea la inversión de un tiempo que debe tener mejor empleo.

Sabido es que al Sr. Romero Robledo se le atribuía la iniciativa del debate, pero lo mismo éi que sus amigos han desistido de pladtearlo, lo cual deja el camino expedito para cosas de más provecho que el de una discusión sin finalidad.

Los tetuanistas y gamacistas tampoco se proponen suscitario y menos los conservadores, quedan únicamen-

te los republicanos y se cree que estos harán otro tanto.

Si los diputados, pues, de esta minoría se abstienen, no habrá debate político.

—El desestimiento de los romeristas ha provocado entre los políticos sabrosos comentarios.

Los más suspicaces encuentran motivo en este cambio para justificar su malicia y dicen que la actitud de los romeristas reconoce como única causa el ofrecimiento á uno de ellos de una de las senadurías vacantes.

No puede asegurarse al presente qué habrá de cierto en dichos rumores, á los cuales se ha prestado bastante crédito teniendo presente que el Sr. Romero Robledo es el sistemático opositor de todos los gobiernos en que él no tenga entrada.

Agitación carlista

Sea real ó verdadera constituye tema de actualidad cuanto se relaciona con la agitación carlista de no pocos puntos de España, pero principalmente con los manejos que se suponen existen en las provincias de Gerona y Barcelona.

Los paseos militares dispuestos por la superioridad, la vigilancia de que son objeto los partidarios más significados del duque de Madrid, y las informaciones periodísticas de Barcelona algo parecen indicar.

No obstante, los carlistas niegan que tal movimiento sea otra cosa que una afagaza preparada por quienes tienen interés en distraer la atención general.

El gobierno por su parte niega que haya temores de alteración de orden público y en realidad no es posible que pueda formarse juicio.

Algunos corresponsales de Barcelona siguen hablando de trabajos para un próximo alzamiento; refieren los trabajos de la policía y aseguran que en las esferas gubernamentales no se desconocen estas maniobras.

Como es natural que así suceda, podrán existir esas conspiraciones, pero no hay detalle que permita orientarse de un modo seguro respecto de cuestión, que pudiera encerrar tanta trascendencia, vista la negativa de los carlistas y del gobierno.

Combinación de gobernadores

Aun cuando rotundamente lo niega el Sr. Moret, asegúrase que se está ultimando una combinación de gobernadores, bajo la base del gobierno de Málaga y que muy pronto será llevada al Consejo de ministros.

Tremp

Las fiestas de Semana Santa se han celebrado aquí con la solemnidad acostumbrada. Los monumentos se- veros é imponentes, conmoviendo á cuantos los visitaron, y la procesión del Entierro muy concurrida y bien organizada. El pendorista de la Soledad, Sr. Juez del partido, don Antonio Moles, puede estar más que satisfecho, ya que todo el vecindario, sin distinción de clases, color político, ni posición social dejó de corresponder á su invitación para que dicho acto resultara tan solemne.

La festividad de la Pascua se solemnizó con los cultos propios de tales días, y de haber asistido la Corporación municipal á las funciones religiosas, nada habrían dejado que deseár.

Por la noche hubo función en el teatro que estuvo concurridísima, siendo muy aplaudido el drama *Las joyas de la Roser*, puesto en escena por los actores don Jaime Oabré y doña Dolores Sugrañes.

Es muy comentada la conducta del Consejo de Administración de la Compañía de automóviles *La Montañesa Leridana*, pues apesar de que los accionistas apuraron el 50 por 100 de las acciones hace ya más de año y medio, aun estamos al principio del calvario; esto es, sin capital, porque se entregó á la casa constructora E. de la Cuadra de Barcelona, y sin vehículos con que hacer el viaje, porque uno que está depositado en Tarrega tendrá que ser vendido como

hierro viejo, ya que le falta lo mas indispensable, los acumuladores eléctricos. Creo que ha llegado la hora de exigir responsabilidad al causante de tanta demora, y hasta de jugar el todo por todo para conseguir que se nos devuelva el capital aportado ó que se entregue el automóvil en condiciones para verificar el viaje. Con siete abogados interesados en dicha Compañía, bien fácil es hallar el remedio que se busca.

El aceite ha experimentado una pequeña alza, y la cosecha de cereales presenta muy buen aspecto.

Los labradores de la Conca, comienzan á convencerse de que sus viñedos están atacados de la flojera; pues se han plantado estos dias muchos miles de cepas americanas.

El Ayuntamiento con muy buen acierto ha aumentado el número de luces para el alumbrado público; pero esto no obstante resulta deficiente, dada la mala calidad de la luz en determinados dias, y las frecuentes interrupciones que se vienen experimentando de vez en cuando; pues por doquiera se oyen quejas sobre la poca potencia que domina en la luz eléctrica, cuando en realidad, podría ser la mejor de Cataluña.

El Corresponsal.

Lágrimas y sangre...

Aquélo era la compensación de todo.

Los años oscuros, los pasados en la brecha comiendo el pan amargo y sintiendo las gotas gordas de sudor que le resbalaban por la frente abajo... le parecía haberlos pasado en un largo sueño... Ahora despertaba. Hecho el balance, ¿qué resultaba? Poca cosa... ¡Casi nada!

¡Casi nada! Su Carmencita se había muerto hacía un año largo. No había podido verte llegar. Ella presentía que el día había de llegar, y animaba bravamente á su Pepe para que no abatiera sus esfuerzos. ¡Cuántas veces al llegar jadeante y cansado al piso quinto, donde tenía su casita en que casi todo faltaba, los besos de ella le habían servido de calmante y de bálsamo!

La pobre enferma apuraba todos sus recursos para hacerle incorporarse, echándose el peso de la cruz sobre sus débiles hombros de mujer... ¿No somos acaso felices? ¿No nos queremos con toda nuestra alma?... Ahí, en el cajón del aparador, hay pan, y equi, en mi corazón, cariño para mi pobre Pepe... y le acariciaba como á un niño enfermo... ¡Vamos á soñar!

le decía, sentándole sobre su regazo. —¿Ves el cielo qué azul está? Acompañame á dar un paseo... Luego trabajarás... Ya verás, tontín, cómo llegas á tener mucha fama y á ganar mucho dinero, y serás festejado y mimado y solicitado hasta por las grandes damas, que irán á tu estudio á que tú las retrates... Yo no estaré contigo... Te veré desde allí, encaramada en una estrellita, diciendo á cuantos me quieran oír: «¡Aquél es mi Pepe!»

Tenía muchas canas en la cabeza, y había pasado lo más brillante de su juventud encadenado al duro banco del galeote del trabajo... Pero después de todo, el sol del éxito había alumbrado su pálida frente de artista.

Y Pepe estrujaba en sus manos el periódico que hacía pública la nueva buena... ¡Al fin!

Bajó corriendo las escaleras del estudio, y agarró al pasar por la portería, la cabezita dorada del chiquillo de la portera, que tiraba de su caballito, de rabo de estopa, en el último tramo de la escalera.

Ya en la calle, leyó otra vez la noticia.

D. José Menéndez García... Primera medalla por su hermoso cuadro, «Una mártir», número 247 del catálogo... Todo estaba vaticinado por la sabia crítica; el jurado no había hecho más que abrir los ojos y ver, y aun cuando no le habían concedido la medalla de oro, como todo el mundo pedía sus razones tendrían aquellos sabios maestros para concedérsela á

aquel otro artista que al mérito unia la travesura y la influencia...

El *Imparcial* lo dijo el día del barnizado... «Del montón de cuadros que llega á causar daño á los ojos, entre muchos medianos y malos, hay alguno bueno y sólo un cuadro genial. Pertenece á una firma desconocida hasta hoy... Una abeja ha laborado su panal y nos presenta sus mieles llenas de perfumes del alma...»

Representa el cuadro una escena sencillísima y magistralmente arrancada á la verdad... Una mujer joven, bellísima, pobremente vestida, limpia, y prepara los artefactos de un pintor... En la pálida cara se retrata un sentimiento hondísimo de amargura... Se conoce que la infeliz llora, al encontrarse sola, las lágrimas contraindas en presencia de él... que quizás á aquella hora busca el pedazo de pan que ha de remediar la necesidad de su pobre nido... El cuadro deja en el alma del que lo *siente*, la viva impresión del nido destruido con los pajarritos yertos, del niño que agoniza... de la mujer que llora...

Tenía razón aquella santa... Carmita desde allá había cumplido su promesa, y Pepe salía de pronto del montón anonimo, de la turba adoceñada y artesana para tomar asiento al lado de los artistas, de los elegidos, de los maestros... ¡y después quién sobe! Cuando á la chispa surge la roja llamarada y de llamaradas se forma el gran incendio visible á través de las lejanías de la distancia... ¿Qué más podía ambiciar el pobre bohemio? ¿Qué más podía desear que aquella brusca capitulación de la gloria, rendida al cabo á la insistencia de sus súblicas?... Y al fin la gloria le rodeaba con sus redondos brazos, y besando en los labios le decía como mujer enamorada:

—Soy tuya... Tomame. Te perteneco toda entera. Y entretanto Carmita lejos de él... para siempre robaba á su caricias y á su halagos... ¡Cuánta pena!

Enseñó el pase y entró. Directamente marchó hacía el sitio donde se encontraba su Carmita, y afligido como una chiquilla se dejó caer en el desván que había delante.

Abarcó el cuadro con una mirada de hambre espiritual y en su pupila lo reconcentró todo entero... Volvieron hasta las menores remembranzas de su angustioso pasado... Recordó el momento de la concepción en aquella interminable noche en que, pesa del insomnio su pobre cabeza, daba vueltas en la cama nupcial, de la cual había huido Carmita, dejando en la almohada el hueco de su gentil cabeza...

Y ella descendió del cielo donde moraba y al llegar hasta él le dijo: «Vengo como siempre á ayudarte, Pepe mío...; tus hijos deben serlo míos, y yo quiero ser la madre de tu criatura...» Y á sus recuerdos volvieron los mil dolores de su pena, las mil invencibles dificultades de la obra, y su inteligencia juvenil llenóse de espiritual alborozo, orgullosa de aquella maternidad que había desgarrado las entrañas de su alma, y sintiendo que su pena se le subía en lágrimas á los ojos, lloro amargamente contemplando á su Carmita, que, muda, pero viva, parecía decirle desde el fondo del lienzo: ¡Ves, tontín!

Un señor muy limpio y en perejilado que contemplaba el cuadro, le dijo notando su emoción:—¿Verdad, joven, que le gusta ese lienzo?... Es ideal y me parece acertada la distinción que se le ha concedido...

Pepe, enternecido por la gratitud, le daba las gracias con los ojos...

—Lo que hay—añadió el señor—es que no me explico por que se empeña el autor en no vender su obra. Fíjese usted en el cartelito: «Este cuadro no se vende». Creo que el millonario marqués de Campo Frivolo le ofrece cinco mil duros por el cuadro, pero el autor teme que teme...

Las cosas de los artistas no las entienden más que ellos... ¡Mire usted que es cantidad por un cuadro que habrá pintado en cuatro brochazos... ¡Ni que amasaran las pinturas con lágrimas y con sangre...—terminó el caballero alejándose,

El pintor envolviéndose en una mirada de indefinible expresión, murmuró sordamente:

—Si; tú lo has dicho... ¡Con lágrimas y con sangre!

LUIS DE ARMIÑAN.

Noticias

—Continúa la temperatura alta iniciada días atrás, corriéndose los nubados que solo contribuyen á que se mantenga y aumente el calor.

—Gaiatamente invitados por la oficialidad del Batallón de Cazadores de Estella, hemos tenido la satisfacción de asistir el día de ayer á la marcha militar que efectuó la fuerza de dicho batallón por el camino de Torrefarrera á las lomas de Alpicat, desarrollando un supuesto táctico que por las enseñanzas que contiene debería ser imitado dada la utilidad verdaderamente práctica que reporta al soldado y al mando de tropas.

Antes de romper el alba una sección de tiradoras al mando de un oficial se dirigió al punto que de antemano había sido elegido para desarrollo del tema colocándose al efecto en sitio conveniente una guerrilla de situaciones rodilla en tierra y de pié y sus correspondientes sostenes á retaguardia.

Al toque de diana, después del desayuno, rompió la marcha el batallón por el camino vecinal de Torrefarrera con sus correspondientes flaqueos, vanguardias etcétera haciéndolo el oportuno Manos de marcha.

Llegado que fué al cruce del camino con el atajo á la carretera de Huesca y aprovechando el agua de la acequia de regadío se acampó á orilla de esta á las 8 y media de la mañana.

Formado el batallón en columna doble se mandó dejar en tierra los equipos y armamentos mientras la escuadra de gastadores estableció en cuatro líneas las coquinas de las compañías y se montaba el servicio de seguridad constituido por una gran guardia y un puesto á la cosaca.

Rotas las filas, previamente divididas en grupos de á cuatro se dispusieron á hacerse sus paellas en cocinas apropiadas para ello.

En este momento llegó el digno y bizarro general Sr. Maroto quedando satisfecho del estado del vivac que recorrió con gran detenimiento, probando y elogiando las improvisadas comidas de los soldados. Separados que hubo de aquel, mandó tocar general, siendo rapidísima la formación y despliegue de la tropa que mostró su admirable instrucción, no obstante figurar en las filas los quintos del último reemplazo, cosa que era de esperar del veterano é ilustrado profesor que fué de la academia del arma D. Rafael Espino.

Terminada la comida de la tropa y el succulento almuerzo con que nos obsequió, esta brillante oficialidad se repartieron municiones y dió comienzo el desarrollo del supuesto táctico con enemigo figurado, que desalojó de Alpicat á figuró replegado en las lomas hostilizando el pueblo. Desplegadas dos compañías rompieron el fuego avanzando por escalones mientras las dos compañías de reserva se dirigían en orden cerrado á los flancos ya cubierto del enemigo desplegando y cruzando sus fuegos con los de las otras compañías, hasta que llegados á 200 metros se lanzó á la bayoneta toda la línea, desalojando el enemigo. Reunido el batallón, tras un ligero descanso, regresó por la carretera de Huesca, llegando al cuartel á la hora conveniente para el rancho de la tarde.

Felicítamos cordialmente á todos los que tomaron parte en este simulacro.

—Cuanto médicos han tenido ocasión de ensayar en sus clínicas la *Poción y Linimento Antirreumáticos de Grau Inylada*, de Barcelona, han quedado sumamente satisfechos de sus maravillosos resultados.

Venta, farmacia del doctor Carnicer y principales.

—Ayer nos visitó el Alcalde de Castellidans, rogándonos hicéramos constar que el motivo que se produjo en la calle impidió al Ayuntamiento celebrar sesión y que hubo por lo tanto que suspenderla. Queda complacido el mencionado señor Alcalde.

—Por la Dirección General de Obras Públicas se ha adjudicado á subasta para la construcción de obras de los trozos 3.º y 4.º de la carretera de Lérida á Fig, por Mayals á D. Luis Nadal Rodríguez, cuyas obras deben estar concluidas en un plazo de cuatro años, siendo el tipo 304.000 pesetas.

—Asegúrese que el general Weyler prepara un decreto relativo á suprimir el descuento que hoy grava los sueldos de los militares en activo, mejora que será concedida á raíz de la coronación.

—El auditor de brigada don Pablo de León Jiménez, ha fijado su residencia en Barcelona.

—DE ACTUALIDAD—No sólo en España, sino en Europa y América, se ha generalizado un tratamiento con el que se curan, aunque sean muy crónicas, las enfermedades del estómago é intestinos; el dolor, las acedias, aguas de boca, vómitos, dilatación del estómago, estróimiento, indigestión, diarreas en niños y adultos, disentería, dispepsias, anemia y clorosis con dispepsia, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, catarros intestinales y medio de mar. Muchos miles de enfermos deben su salud á esta excelente medicación, que es el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*, poderoso tónico que abre el apetito, ayuda á las digestiones y nutre al enfermo. Píbase siempre *Elixir Saiz de Carlos*, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada en Europa y América.

—El Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas publicó una Real orden, con fecha 12 de marzo próximo pasado, recordando á los Ingenieros de los diferentes cuerpos que prestan servicio al Estado; primero, la estricta observancia del artículo 43 de la ley de Presupuestos del 21 de julio de 1878, según el cual, los empleados civiles no pueden ausentarse del punto en que desempeñan sus funciones oficiales sin licencia concedida por Autoridad competente, entendiéndose que el que lo verificase sin esta requisito renuncia á su cargo y será declarado cesante, sin perjuicio de las demás responsabilidades á que haya lugar; y segundo, el exacto cumplimiento de aquellas disposiciones por las cuales les está prohibido dedicarse á trabajos de índole particular sin haber obtenido antes la correspondiente autorización.

Las expresadas prescripciones son así mismo aplicables á todo el personal técnico subalterno de los diferentes cuerpos de Ingenieros, ó sea á los Auxiliares de Minas y Ayudantes del servicio Agronómico, de Caminos, Canales y Puertos y de Montes.

NOVEDADES EDITORIALES

«Ivan el Imbecil», por Tolstoy 1 tomo.
«Palkuckka», id. id. id.
«La guerra y la paz», id. id. 3 id.
«Los tres», por Máximo Gorki 1 tomo.
«Papá mamá y el niño», por Gustavo Droz, 1 tomo.
«La Reliquie», por Eca de Quiros, 1 tomo.
Véndense en la librería de Sol y Benet, Mayor, 19, Lérida.

—Por el ministerio de Gracia y Justicia se convoca á oposiciones para proveer las plazas vacantes en las secciones administrativa, sanitaria, religiosa y de enseñanza del cuerpo de Prisiones.

Las solicitudes se presentarán en la Dirección general de Prisiones en el plazo de treinta días.

—Se ha encargado interinamente de la segunda Jefatura de Estado Mayor de la Capitanía general de Barcelona, nuestro querido amigo y paisano el teniente coronel de dicho cuerpo, don Ramón Morera Gallifa.

—El oficial tercero de Administración militar, don Pedro Balbás ha sido destinado á continuar prestando sus servicios en Seo de Urgel.

—La *Gaceta* publica una Real orden del ministerio de Instrucción pública, por la cual se ordena que los funcionarios, así del personal docente como del administrativo, que pertenecen al citado departamento y que acuden á Madrid para asuntos oficiales ó particulares, se presenten en el ministerio antes de las 48 horas siguientes á la de su llegada á la corte.

En el ministerio serán anotadas en un registro especial esas presentaciones.

Se señalan en la nueva disposición las multas que se asignarán á quienes no cumplan lo que en ella se detalla.

—Por la Dirección General de Sanidad ha sido nombrado médico interino del Bañero de Alcarraz, don Jaime Pons.

—Esta noche á las 9 continuará el Sr. Blavia en la *Juventud Republicana* su conferencia sobre el tema «La mujer en la sociedad».

—Siendo necesaria la adquisición por compra directa de los artículos de inmediato consumo expresados á continuación para atenciones de la Comisaría de Guerra de esta plaza, se admiten proposiciones hasta el 14 del actual, adjudicándose la compra á la que resulte más ventajosa:

Artículos que habrán de adquirirse.
Harina de 1.ª clase, leña de tronco de olivo, cebada, paja de pienso, pebrón, carbón vegetal y paja larga.

—En el tren correo de ayer salió de Manresa en dirección á nuestra ciudad el coronel primer jefe de la media brigada de cazadores, don José Puñal.

—Ayer terminó á las cuatro y media de la tarde el juicio por jurados que empezó el miércoles en la Audiencia.

Informaron el defensor de Miguel Solá (*Caso*), Sr. Solá, M. stre, y el de Andrés Tribó (*Coloni*) señor Lasala, resumiendo luego los debates el ilustrado Presidente del Tribunal señor Alvarez.

El veredicto constaba de trece preguntas, á las cuales contestó el Jurado después de larga deliberación, declarando la culpabilidad de los procesados, pero sin apreciar el hecho como asesinato sino como simple homicidio, conforme á la petición del Sr. Teniente Fiscal. Con respecto al Tribó estimó solo su complicidad en el crimen, pero no su participación como autor. En su virtud se hicieron las peticiones de penas, sosteniendo la defensa de *Coloni*, que del veredicto no aparecía declarada la complicidad de aquel para el cual solicitó la absolución libre. El Tribunal de Derecho dictó sentencia condenando á Miguel Solá (*Caso*), como autor de homicidio y reincidente, á la pena de 47 años, 4 meses y un día de reclusión temporal y á Andrés Tribó (*Coloni*) á ocho años y un día de prisión mayora, y á ambos el pago de costas, accesorias é indemnización de dos mil pesetas á la familia del interfecto Clemente Querol.

La concurrencia que asistió ayer á la vista fué igual ó mayor, si cabe, á la que es os días ha llenado la sala de la Audiencia, promoviendo algunos pocos incidentes con motivo de la aglomeración de público á las puertas del Palacio de Justicia.

La salida de los reos era esperada por un gran gentío, en el que predominaban los burgueses, entre los cuales ha despertado este proceso gran expectación.

—Los doctores Robert, Roura y Noguera, han emitido el siguiente dictamen acerca del estado del insigne autor de *La Atlántida*:

«Mossen Jacinto Verdagué se halla sufriendo una afección gástrica, complicada con un foco de congestión pulmonar. La situación del enfermo no ofrece peligro inmediato; pero se ha de reservar el pronóstico delante de la posibilidad de que se acentúen los fenómenos del pecho.»

Contínua la prohibición de las visitas y la recomendación de que se deje al enfermo en completo reposo.

—Por infringir las ordenanzas municipales, fueron ayer impuestas tres multas de dos pesetas por la Alcaidía.

—Muy en breve, saldrá á practicar la visita de inspección á los pueblos del partido de Lérida, el Inspector técnico del Timbre, don José Giralt Nanot.

En el *Boletín oficial* de ayer se publica una relación nominal de los compradores de bienes nacionales y redimidos de censos cuyos plazos vencerán en el mes de Mayo próximo.

—El juicio de exenciones ante la Comisión mixta de reclutamiento, corresponde hoy á los pueblos de Fontfonga, Foradada, Fuliola, Ibars de Noguera, Ibars de Urgel, Lijóla, Menarguens, Mongay, Olotá y Os.

AVISO A LOS HERNIADOS



(TRENCATS)

Durante los días 15 y 16 del actual Abril permanecerá en Lérida (*Ibnda Suiza*) D. JOSE PUJOL, especialista en la confección y aplicación de bragueros para el tratamiento de las hernias, quien á los largos años de práctica en casa D. José Clauselles de Barcelona reúne la ventaja de ser muy conocido en esta capital por el gran número de curaciones que lleva realizadas, con el uso de los referidos bragueros, en el espacio de mas de 4 años transcurridos, desde que mensualmente visita esta ciudad.

Gran surtido de bragueros lo más práctico y moderno para la curación y retención de las hernias por crónicas ó rebeldes que sean.

Braguero articulado; es el modelo más recomendable para ejercer la presión á voluntad y directamente sobre la parte afectada, y á la vez el más seguro para la perfecta contención, y el que proporciona más curaciones de hernias.

Especialidad en bragueritos de gauthouca para la completa y pronta curación de los tiernos infantiles.

Tirantes omooplásticos para evitar la cargazón de espaldas.

Fajas hipocráticas para corregir la obesidad, dilatación y abultamiento del vientre.

HORAS QUE RECIBE
Día 15, de 9 á 1 y de 3 á 7.
Día 16, de 9 á 1; saliendo en el correo de la misma tarde.

Fonda Suiza.—(Dando aviso se pasará á domicilio.)
Los demás días en su establecimiento Ortopédico *La Cruz Roja*.

Mercados

Barcelona.

La continuada resistencia de estos compradores en aceptar de Castilla la cotización de sus trigos que juzga en estos momentos un tanto elevada, ha provocado por el momento una baja que puede determinarse en medio real por fanega, pues se vendió clase buena de Arévalo á 45 3/4 y Salamanca á 44 3/4 reales la fanega.

Los arribos por ferrocarril suman 74 vagones trigo y 7 vagones centeno.

Valle de Valtadollid.

Trigos.—En los almacenes del Canal han entrado 800 fanegas, que se pagaron á 45 reales fanega.

En los Generales 100 fanegas de trigo, que se pagaron á 45-50 reales fanega.

De centeno, 30, á 28-50.

Medida.
Entrada 100 fanegas.
El trigo se cotiza de 44-75 á 45 reales 94 libras.
Tendencia del mercado, sostenida.
Tiempo, variable.

Arévalo.
En este mercado han entrado 980 fanegas próximamente, pagándose de 44 á 45 reales las 94 libras.
Cebada á 23.
Algarrobes á 24.
Tendencia, floja.
Tiempo espiéndido.

CHARADA

—A ver si pones el todo, que hoy tenemos gran función.
—Ya poco *tercia segunda*, dijo el sacristán Morón.
Ayer un *primera cuarta* que penetró en el café.
—Se llevó el *segunda cuatró* del párroco don José.
Aun que el dueño le dió otro no pudo á nadie ganar.
—Es que con él no se apaña para jugar el billar.

La solución en el número próximo.

JA-CA-RE RO

Notas del día

Santoral.
Santos de hoy.—Slos. Vicente Ferrer cl., Zenón mr. v. sta. Irene vg.

Cupones
Exterior, 22'00 por 100 ld.
Interior y Amortizable, 11'60 por 100 daño.
Cubas 6'50 por 100 benef.
Premio de oro en Barcelona.
Día 3
Centenas Alfonso 37'25 por 100.
Onzas 38'40 id. id.
Centenas Isabelinas 31'80 id. id.
Monedas de 20 pesetas 37'60 id. id.
Oro pequeño 35'25 id. id.

Cambios extranjeros
Francos 00'00.
Libras 00'00

Servicio Telegráfico

DEL EXTRANJERO

3, 7 m.
París.—Afirma el *Gaulois* que el general Florentin, gran canceller de la Legión de Honor, representará á Francia como enviado extraordinario en las fiestas de la mayor edad del Rey de España.

3, 7, 5 m.
Pekin.—Por el tratado de Manchuria, que próximamente será firmado, Rusia consiente en la evacuación completa de Manchuria en el plazo de 18 meses y se reserva la inspección de los ferrocarriles y el efectivo de las guarniciones chinas.

MADRID

4, 8 m.
Santander.—Continúan los trabajos de retirar los escombros del hundimiento de Bارسena. Se ha compro-

bedo que no hay más cadáveres; de los heridos cinco están gravísimos.
4, 8'5 m.

Sevilla.—El miércoles próximo llegará de incógnito la Reina de Portugal, quien pasará algunos días en Villamanrique con su madre la condesa de París. Asistirá á la fiesta.
4, 8'10 m.

Al acabarse ayer la sesión del Congreso, los ministros se reunieron en el despacho de la Cámara, á excepción del general Weyer. La reunión acordó que no se lean hoy en las Cámaras el programa del gobierno, ni el proyecto de ley del Banco. Estimarón los ministros que no se podrán considerar definitivamente constituidas las Cámaras mientras no termine la votación de las comisiones permanentes y se haga el sorteo de secciones, todo lo cual se realizará en las sesiones de esta tarde. Mañana se presentará oficialmente el gobierno á las Cortes.

4, 8'15 m.
Los conservadores se hallan decididos á plantear el debate político, por entender que dejar sin contestación el programa del gobierno equivale á presentar al Parlamento su dimisión y renunciar á sus funciones.
4, 8'20 m.

Zaragoza.—Ha llamado la atención el hecho de que, hallándose en la estación algunos soldados licenciados por exceso del cupo reglamentario, se les ha ordenado que regresaran á sus respectivos cuarteles.
4, 8'25 m.

Calahorra.—Han llegado á esta ciudad los prelados de Leon, Santander, Palencia, Soria, Burgos y Osmá, con objeto de celebrar las anunciadas conferencias episcopales. En la estación les esperaban el Ayuntamiento, el Cabildo catedral y las autoridades. Una música ejecutó la marcha de infantas y hubo un repique general de campanas. Los prelados se trasladaron al palacio episcopal, donde se les obsequió con una serenata.
4, 8'30 m.

Circula el rumor de que el ministro de la Guerra llevará al próximo Consejo un proyecto de ley encaminado á disminuir el descuento de los sueldos de los militares.

Este tarde conferenciarán los señores Bernal, Alba y Canalejas y se presume que esta reunión tendrá transcendencia política.

Particular de EL PALLARES

Agencia Almodovar
MADRID
4 de Abril —(A las 19'30)

En la sesión del Congreso han sido reellegidos para las Comisiones de actos y de incompatibilidades los mismos diputados que le constituyen en la legislatura anterior.

Luego se procedió al sorteo de las secciones.

—En el Senado, los Sres. Sanchez Toca y Collantes censura que no se halla presentado todavía el Gobierno en aquella Cámara.

El ministro de Marina señor Duque de Veragua esplica la ausencia del Gobierno y anuncia que se presentará mañana en el Senado.

—El señor Silveira iniciará mañana en el Congreso el debate político.

—En la reunión celebrada por los diputados republicanos acordó promoverlo oportunamente si las otras minorías lo abandonaban.

También se tomó el acuerdo de realizar viajes de propaganda en los días que duren las fiestas de la coronación, disponiéndose á ir á Cádiz, los Sres. Marengo y Alvarez (D. Melquiades); el Sr. Muro á Castellón; el Sr. Canle á Baleares, y los Sres. Azcárate y Alvarez (D. Melquiades) á Zaragoza.

IMPRENTA DE SOL Y BENET
Mayor, 19, Blondel 9 y 10
LERIDA

SECCION DE ANUNCIOS

ANTIREUMÁTICO GRAU YNGLADA

de milagrosos y sorprendentes efectos. Son inmediatos siempre los resultados, aliviando de momento y curando radicalmente las más de las veces, toda clase de **DOLORES REUMÁTICOS** en sus diversas manifestaciones, como se atestigua por el sinnúmero de curaciones hechas, lo propio que la más eficaz recomendación de cuantas celebridades médicas han tenido ocasión de ensayarlo.

VENTA: Farmacia del doctor Carnicer y principales

OBRAS DE AUTORES ILUSTRES

El Asombro, por Emilio Zola, 2 tomos, 2 pesetas.
 Nana, por id. 2 tomos ilustrados 2 pesetas.
 Los Misterios de Marsella, por id. 1 tomo 1 peseta.
 La Casa Raquin, por id. 1 pta.
 Lourdes, por id. 2 tomos 4 pesetas.
 Roma, por id. 2 tomos (segunda edición) 4 pesetas.
 París, por id. 2 tomos 4 pesetas.
 Fecundidad, por id. 2 tomos (3.ª edición) 4 pesetas.
 Trabajo, por id. 2 tomos 4 pesetas.
 Escenas de la vida Bohemia, por Enrique Murger, 1 tomo 1 peseta.
 España, por Edmundo de Amicis, 1 tomo 1 peseta.
 Horas de Repose, por id. 1 tomo ilustrado 1 peseta.
 La Carrozza di Tutù, (Una novela en tranvia), por id. 2 tomos ilustrados 3 ptas.
 Rafael Graziella, (2 novelas juntas), por Lamartine 1 peseta.
 El Manuscrito de mi Madre, por id. 1 pta.
 Misterio, por Hugo Conway, 1 peseta.
 Un Secreto de Familia, por id. (ilustrada) 1 peseta.
 Sin Madre, por id. 1 peseta.
 El Secreto de la Nieve, por id. (ilustrada) 1 peseta.
 Confusión, por id. (ilustrada) 1 peseta.
 René.—El último Abencerraje.—Viaje al Mont-Blanc, (4 novelas juntas) por Chateaubriand, 1 peseta.
 La Sonata de Krentzer.—El Matrimonio, (2 novelas juntas) por el conde León Tolstoy, 1 peseta.
 Amor y Criador, por id. 1 peseta.
 Resurrección, por id. 2 tomos, 3 pesetas.
 Imitaciones, —Los Cosacos, por id. 1 pta.
 La Eschavitud Moderna, por id. 1 peseta.
 Noventa y tres, por Victor Hugo, (2 tomos ilustrados) 2 ptas.
 Los Caballeros del Mar, por id. 2 ptas.
 El Hombre que rió, por id. 2 ptas.
 Nuestra Señora de París, por id. (ilustrada) 2 ptas.
 Han de Islandia ó El Hombre Fiera, por id. (2 tomos ilustrados) 2 pesetas.
 Ser Filomena, por E. y J. de Goncourt 1 peseta.
 Fromont y Risler, obra premiada por la Academia Francesa, por A. Daudet, 1 peseta.
 Tartarin de Tarascon, por id. 1 peseta.
 Poquita Cosa, por id. 1 peseta.
 El Nabab, por Alfonso Daudet 2 tomos 2 pesetas.
 Jack, por id. 2 tomos, 2 pesetas.
 Las Cartas de mi Molino, por id. 1 pta.
 Maria, (novela americana) por Jorge Isaacs 1 peseta.
 Vida de Jesús, por E. Renán (ilustrada) 1 peseta.
 Los Apóstoles, por id. (2 tomos ilustrados) 2 pesetas.
 Dora, por Carlota M. Braeme, (ilustrada) 1 peseta.
 Azucena, por id. 1 peseta.
 Una lucha de amor, por id. 1 peseta.
 Corazón de Oro, por id. 1 peseta.
 Su único pecado, por id. 1 peseta.
 En su Matana de Bodas, por id. 1 peseta.
 Un Matrimonio del gran Mundo, por Octavio Feuillet de la Academia Francesa, 1 peseta.
 La Señorita Giraud, mi mujer, por Adolfo Belot, 1 peseta.
 Los Compañeros del Silencio, por Paul Féval, (2 tomos ilustrados) 2 pesetas.
 La Sala Misteriosa, por id. 1 peseta.
 El Posadero de Alda, por E. de Conscience 1 peseta.
 El Venus de Gordes, por Adolfo Belot y E. Daudet, 1 peseta.
 El Beso de una muerta, por Carolina Invernicio, 1 peseta.
 La Venganza de una loca, por id. 1 pta.
 La Muñeca de la Judería, por id. 1 pta.
 Pasiones y Delitos, por id. 1 pta.
 El Espectro del Pasado, por id. 1 peseta.
 Los Amores de Marceño, por id. 1 peseta.
 El Crimen de la Condesa, por id. 1 peseta.
 El Resucitado, por id. 1 peseta.
 El Triunfo de la Muerte, por Gabriel Annanid, 2 tomos ilustrados 3 pesetas.
 El Placer, por id. 2 id. id. 3 ptas.
 El Fuego, por id. 2 tomos 3 pesetas.
 Las Virgenes de las Rocas, por id. 1 tomo 150 pesetas.
 El Inocente, por id. 1 tomo 150 pesetas.
 Historia de un Muerto, por Francisco Calzadillo, 1 tomo ilustrado 1 peseta.
 Don Quijote de la Mancha, por Miguel de Cervantes, 2 tomos ilustrados 2 pesetas.
 La Ciudad Negra, por Jorge Sand, 1 tomo 1 peseta.
 El Jardín de los Suplicios, por Octavio Mirbeau, 1 tomo 1 peseta.
 Quo Vadis, por Enrique Sienkiewicz, Edición completa e ilustrada 2 tomos 2 pesetas.
 Más allá del Misterio, por id. 1 tomo 1 pta.
 Luchar en ano, por id. 1 tomo 1 pta.

A Sangre y Fuego, por id. 2 tomos, 2 ptas.
 El Diluvio, por id. 2 tomos 2 ptas.
 Pan Miguel Volodyouski, por id. 2 tomos 2 pesetas.
 La Familia Polaniecki, por id. 2 tomos, 2 pesetas.
 Sigamos!, por id. 1 tomo 1 pta.
 Hania, por id. 1 tomo 1 pta.
 Lilián, por id. 1 tomo 1 pta.
 En busca de felicidad, (Por el pan) por id. 1 tomo 1 peseta.
 Los Cruzados, por id. 2 tomos 2 ptas.
 La Señora de Bovary, por Gustav Plauvert, 2 tomos 2 pesetas.
 Salambó, por id. 1 tomo 1 pta.
 La Muerte de los Dioses, por Dmitri Merejowski, (2 tomos) 2 pesetas.
 Mariquita León, por José Nogales y Nogales (1 tomo ilustrado) 150 pesetas.
 El Último Patriota, por id. 1 peseta.
 La Señorita de Mappin, por Teófilo Gautier 1 tomo 1 peseta.
 El Gallo de Sócrates (Cuentos) por Leopoldo Alas (Clarín) 1 tomo 1 peseta.
 La Monja, por Diderot 1 tomo 1 peseta.

OBRAS DE PONSON DU TERRAIL

a una peseta cada tomo.
 LOS DRAMAS DE PARIS (5 tomos).—1.º La Herencia Misteriosa.—2.º Sor Luisa la Hermana de la Caridad.—3.º Club de los Explotadores.—4.º Turquesa la Pecadora.—5.º El conde Artoff.
 HAZAÑAS DE ROCAMBOLE (4 tomos).—1.º Carmen la Gitana.—2.º La condesa Artoff.—3.º La Muerte del Salvaje.—4.º La Venganza de Bacará.
 EL MANUSCRITO DEL DOMINÓ (4 tomos).—1.º Los Caballeros del Claro de Luna.—2.º La Vuelta del Presidario.—3.º Testamento del grano de sal.—4.º Daniela.
 LA RESURRECCIÓN DE ROCAMBOLE (5 tomos).—1.º El presidio de Tolón.—2.º La Cárcel de Mujeres.—3.º La Posada Maldita.—4.º La Casa de Lobos.—5.º Redención.
 LA ÚLTIMA PALABRA DE ROCAMBOLE (7 tomos).—1.º La Taberna de la Sangre.—2.º Los Estrangulados.—3.º Historia de un crimen.—4.º Los millones de la Gitana.—5.º La hermosa Jardinera.—6.º Un Drama en la India.—7.º Los Tesoros del Rajah.
 LAS MISERIAS DE LONDRES (5 tomos).—1.º La Maestra de Partidos.—2.º El Niño Perdido.—3.º La Jaula de los Pájaros.—4.º El Cementerio de los Ajusticiados.—5.º La Señorita Elena.
 LAS DEMOLICIONES DE PARIS (2 tomos).—1.º Los Amores de Limosín.—2.º La Prisión de Rocamboles.
 LA CUERDA DEL AHORCADO (2 tomos).—1.º El Loco de Bedlan.—2.º El Hombre Gris.
 LA VUELTA DE ROCAMBOLE (4 tomos).—1.º El Campesino Vulcano.—2.º Una sociedad Anónima.—3.º Los Amores de una Española.—4.º La Venganza de Rocamboles.
 LAS TRAGEDIAS DEL MATRIMONIO (2 tomos).
 LOS DRAMAS SANGRIENTOS (2 tomos).
 LA JUVENTUD DE ENRIQUE IV (8 tomos).—1.º La Hermosa Platera.—2.º La Favorita del Rey de Navarra.—3.º Los Amores de la Bella Nancy.—4.º Los Juramentados.—5.º Enrique y Margarita.—6.º La Noche de San Bartolomé.—7.º La Reina de las Barricadas.—8.º El Regimiento.
 AVENTURAS DE ENRIQUE IV (2 tomos).—1.º Galaor el Hermoso.—2.º La Traición del Mariscal Birón.
 El Herrero del Convento, 2 tomos 2 ptas.
 Los Amores de Aurora, 2 tomos 2 ptas.
 La Justicia de los Gitanos, 2 tomos 2 ptas.
 Las Máscaras Rojas, 1 tomo 1 peseta.
 Clara de Azañ, (2.ª parte de las Máscaras Rojas) 1 pta.
 El Paje Flor de Mayo, 1 tomo 1 pta.

NOVELAS POPULARES

a 50 céntimos cada tomo.

Conocimientos para la vida privada

Consideraciones morales, históricas, de medicina e higiene Consejo a la juventud, a los casados y a los padres de familia, Colección de obras escritas por el doctor V. SUAREZ CASAN.
 Consta de dos series, de 10 tomos encuadrados en artística a 50 céntimos uno.
 La colección de las dos series lujosamente encuadrada en dos volúmenes, en tela y planchas doradas, 41 pesetas.

Libros cabalísticos

ilustrados con multitud de grabados y elegantes cubiertas al color.
 Los Admirables Secretos de Alberto el Grande, 1 peseta.
 Los Secretos Maravillosos de la Magia Natural del Pequeño Alberto, 1 peseta.
 La Magia Negra, 1 peseta.
 Verdadera y Transcendental Magia Blanca, 1 peseta.
 Magnetismo, Hipnotismo, Sugestión y Espiritismo, 1 peseta.

Único punto de venta en la librería de SOL Y BENET

LA GRESHAM

COMPANIA INGLESA DE Seguros sobre la vida y de rentas vitalicias, fundada en el año 1848. Pólizas indisputables.—Beneficios capitalizados.—Primas muy moderadas. LA GRESHAM tiene constituido el depósito exigido por las Leyes fiscales vigentes como garantía para sus asegurados en España.
 Oficinas para Cataluña, Plaza de Cataluña, 9—BARCELONA
 Banqueros en esta: Sres. Hijos de D. Magin Llorens.
 Inspector del Distrito: D. Juan Corominas Alegre

LA PALATINE

Compañía inglesa de seguros contra incendios, explosiones y accidentes.
 Oficina para Cataluña, Plaza de Cataluña, 9—BARCELONA
 Delegado para la provincia: D. Antonio J. Jorier Mur, Palma, 15.—Lérida.

Sociedad general de Transportes Marítimos de Marsella

SERVICIOS DEL MES DE ABRIL DE 1902
 LINEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA
 Saldrá de Barcelona el 21 de Abril directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés.
 LINEA PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA
 Saldrá de Barcelona el día 5 de Abril para Río Janeiro y Santos, el grandioso y acreditado vapor francés.
 ORLEANNAIS
 Consignatarios en Barcelona, RIPOL Y COMPAÑIA, Dormitorio de San Francisco, núm. 25, pral. Barcelona.

ANTI-FERMO

ESTÓMAGO
 Curación radical de las enfermedades del ESTÓMAGO
 Y DE LAS QUE EMANAN DE LA IMPUREZA DE LA SANGRE Y DEL SISTEMA NERVIOSO.
 El ANTI-FERMO cura siempre y nunca falla por ser un extracto vegetal completamente inofensivo, no como otros preparados que contienen sales, que si bien de momento aparentan calmar la afección, producen luego pósitos en el Estómago peores que la misma enfermedad.
 La Neurastenia, indigestiones, inapetencia, debilidad general, estreñimientos, reglas difíciles o nulas, impotencia, etc., se curan en pocos días: miles de curados agradecidos lo certifican.
 DEPÓSITO: Cristina, 9 y 11, BARCELONA
 en las Farmacias y Droguerías.
 Agente para la provincia de Lérida, S. Antonio, 5, 2.º

¡¡INCREDIBLE VERDAD!!

verdaderos. Descomposición de luz, dureza, lapidación perfecta, imitación maravillosa.
 Regalo 5000 pesetas a quien distinga mis brillantes ALASKA de los legítimos:
 A todo comprador no conforme con el género se le devolverá inmediatamente el dinero.
 Enviar la medida de los anillos, tomándola con un hilo al rededor del dedo.
 Única y verdadera ocasión para gastar bien el dinero en regalos, siendo siempre su valor superior al coste. No se hacen descuentos, no se concede representación, no se envían catálogos ni dibujos, ni muestras.
 Envío franco de todos gastos, en cajitas valor declarado y por correo para toda España e Islas.
 No sirve ningún pedido no acompañado de su importe en billetes del Banco de España en carta certificada ó valor declarado.
 Único representante general: Sociedad Oro y Brillantes Am. Alaska.
 G. A. BUYAS, CORSO ROMANA, 18 MILAN (ITALIA)